

gación Provincial, Paseo de la Estación, 19, en el plazo de treinta días.

Jaén, 12 de febrero de 1997.- El Delegado, P.D. (Res. 31.10.96), El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Manuel Herrera Torrero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre información pública, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 1271/97).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y declarar en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.

Finalidad: Ampliar la infraestructura provincial destinada a la distribución de energía eléctrica.

Características:

- Línea media tensión alimentación caseta seccionamiento:

Origen: Apoyo derivación al centro de transformación «Casas de Carrasco», en Pontones.

Final: Apoyo núm. 91 de derivación al centro de transformación «Juan XXIII», en Santiago de la Espada (Jaén).

Longitud: 13.673 mts.

Conductor: LA-56 de 54,6 mm² de sección total.

- Cable subterráneo 18/30 KV. Alimentación caseta «Entronque»:

Longitud: 160 mts.

Origen: Apoyo núm. 89 línea a proyectar.

Final: Caseta «Entronque», en Santiago de la Espada (Jaén).

Conductor: Aluminio de 150 mm² de sección nominal.

- Reforma caseta «Entronque»:

Tipo: Interior.

Emplazamiento: Santiago de la Espada (Jaén).

- Caseta seccionamiento:

Tipo: Interior.

Emplazamiento: Pontón Bajo, en Pontones.

Presupuesto en pesetas: 57.331.265.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Paseo de la Estación, 19, en el plazo de 30 días.

Conforme al Decreto 153/96, de 30 de abril, se ha presentado y se encuentra a disposición del público, el correspondiente estudio de Informe Ambiental, para su aprobación correspondiente.

Jaén, 13 de febrero de 1997.- El Delegado, P.D. (Res. 31.10.96), El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Manuel Herrera Torrero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre otorgamiento de permiso de inversión. (PP. 1391/97).

El Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria en Cádiz hace saber que ha sido otorgado a don Luis Calderón Quintana y don Carlos Lobo Romero,

con domicilio a efectos de notificación en Sevilla, Avda. Blas Infante, núm. 8, casa D, bajo, el siguiente Permiso de Investigación Minera, del que se expresa número, nombre, mineral, cuadrículas, término municipal, fecha de otorgamiento y vigencia:

Núm.: 1.360. Nombre: «Levante-1». Recursos de la Sección C). Cuadrículas: 38. Término municipal: Tarifa en la provincia de Cádiz. Fecha de otorgamiento: 18.4.97. Vigencia: Tres años.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el art. 78.2 de la vigente Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, y 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cádiz, 18 de abril de 1997.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de modificación de estatutos de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 12,00 horas del día 5 de mayo de 1997 fue depositada la modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Confederación de Empresarios de Andalucía -CEA-».

Como firmantes de la certificación acreditativa de los acuerdos modificatorios aprobados en asamblea general celebrada el día 20 de marzo de 1997 figuran: Don Santiago Herrero León, en calidad de Secretario General, y don Rafael Alvarez Colunga, como Presidente de la citada Confederación.

Sevilla, 6 de mayo de 1997.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/77, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 10,00 horas del día 24 de abril de 1997 fueron depositados los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación para el Desarrollo Agrario», cuyos ámbitos territorial y funcional son: La Comunidad Autónoma Andaluza y Empresarios Agrícolas y Ganaderos.

Como firmantes del acta de constitución figuran: Don Manuel Andújar Sotillo, don Manuel Ahijón González, don Antonio Ramos Vega, don Gumersindo Cuevas Parrilla, don Juan María Ramos Benjumea y doña Dolores Pazos Gómez. La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Brenes (Sevilla) el día 2 de febrero de 1997.

Sevilla, 24 de abril de 1997.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación a los interesados de requerimientos de documentación para el reconocimiento de becas y ayudas que les pudieran corresponder por su asistencia a cursos de Formación Profesional Ocupacional.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación y a los efectos de lo previsto en el artículo 59, párrafo 4.º, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en el plazo de diez días a partir del siguiente a la fecha de la presente publicación, han de presentar en el Servicio de Formación e Inserción Profesional, calle Mauricio Moro Pareto, núm. 2, bloque sur, 1.ª planta, de Málaga, la documentación que se especifica:

DNI: 14.589.659-T.
Nombre y apellidos: Fco. Javier Varona Fernández.
Documentación: Fotocopia libreta de ahorros.

DNI: 2.510.600-N.
Nombre y apellidos: Elvira Cañellas Picasso.
Documentación: Certificado de residencia.

DNI: 9.771.993-Y.
Nombre y apellidos: Francisco Moreno Capelo.
Documentación: Fotocopia DNI.
Certificados de empadronamiento y residencia.
Certificado expedido por el INEM de no percibir prestaciones o subsidios por desempleo.

DNI: 38.496.478-K.
Nombre y apellidos: Encarnación de la Cruz Trinado.
Documentación: Certificado de residencia.

DNI: 9.607.826-J.
Nombre y apellidos: Luis Moreno García.
Documentación: Fotocopia libreta de ahorros.
Certificado de residencia.

DNI: 25.084.018-B.
Nombre y apellidos: Manuela Roldán Jiménez.
Documentación: Certificado de empadronamiento.

DNI: 24.866.490-V.
Nombre y apellidos: Encarnación Vera Calvo.
Documentación: Fotocopia tarjeta demanda de empleo.
Fotocopia libreta de ahorros.

DNI: 25.668.155-V.
Nombre y apellidos: Fco. Javier Jiménez Rueda.
Documentación: Certificado de residencia.

DNI: 25.104.954-D.
Nombre y apellidos: Josefa Muñoz Cuenca.
Documentación: Certificado calificación de minusvalía.

DNI: 25.711.566-G.
Nombre y apellidos: M.ª Dolores Torres Pérez.
Documentación: Fotocopia libreta de ahorros.
Certificado de empadronamiento.

DNI: 25.317.477-O.
Nombre y apellidos: Francisco Casquet Arrabal.
Documentación: Certificados de empadronamiento y residencia.

DNI: 27.381.595-A.
Nombre y apellidos: Montserrat Portillo Rivera.
Documentación: Certificados de empadronamiento y residencia.

DNI: 304.431-O.
Nombre y apellidos: Elisa Sánchez Mateo.
Documentación: Certificados de empadronamiento y residencia.

DNI: 74.837.449-A.
Nombre y apellidos: Ana Belén López Martínez.
Documentación: Certificados de empadronamiento y residencia.

DNI: 25.711.776-F.
Nombre y apellidos: Ana Belén Román Cejas.
Documentación: Certificados de empadronamiento y residencia.

DNI: 53.154.851-B.
Nombre y apellidos: Sebastián Palma Cisneros.
Documentación: Certificado de residencia.

DNI: 27.392.123-C.
Nombre y apellidos: Isabel M.ª Rosales Calzado.
Documentación: Certificado de residencia.

DNI: 25.056.121-J.
Nombre y apellidos: Ana Gómez Valero.
Documentación: Fotocopia compulsada del libro de familia, de las hojas donde figuran la solicitante y los hijos menores de seis años.
Certificado de residencia.

DNI: 44.584.913-B.
Nombre y apellidos: Susana Meca Gutiérrez.
Documentación: Certificado de residencia.

DNI: 25.679.268-K.
Nombre y apellidos: Angeles María Martín Meléndez.
Documentación: Fotocopia libreta de ahorros.

Málaga, 18 de marzo de 1997.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación a los interesados de Resolución denegatoria recaída en solicitudes de becas y ayudas por asistencia a cursos de Formación Profesional Ocupacional.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación y a los efectos de lo previsto en el artículo 59, párrafo 4.º, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones y del Procedimiento, se le notifica a los interesados, que a continuación se relacionan, la Resolución denegatoria recaída en la solicitud de becas y ayudas por asistencia a cursos de Formación Profesional Ocupacional, presentadas en esta Delegación, las cuales están a su disposición en el Servicio de Formación e Inserción Profesional, sito en la calle Mauricio Moro Pareto, núm. 2, 1.ª planta, de Málaga.

Se advierte a los interesados que contra la misma podrán interponer recurso ordinario ante el Ilmo. Sr. Director General de Formación y Empleo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, en virtud de lo establecido en los artículos 114 y siguientes de la precitada Ley, transcurrido dicho plazo sin haberse interpuesto, la Resolución será firme a todos los efectos.